



CRECE VIOLENCIA; FALTA PERSONAL REBASADO, EL SEMEFO DEL ESTADO DE MÉXICO

El Servicio Médico Forense en la entidad enfrenta un grave déficit de peritos y médicos, el cierre de la mitad de sus 40 unidades y sobrecarga de trabajo para el personal de la fiscalía, según afirma el coordinador general de Servicios Periciales

Texto: **CLAUDIA GONZÁLEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

OPERAN SÓLO 20 SEMEFOS EN EL EDOMEX

Las unidades forenses de la entidad se enfrentan a la saturación en por lo menos cuatro de sus instalaciones, además de la falta de peritos, señala coordinador de Servicios Periciales



Texto: **CLAUDIA GONZÁLEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Fotografía: **JORGE ALVARADO**

Toluca, Méx.— Déficit de peritos y de médicos forenses, el cierre de la mitad de las 40 instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) porque no hay personal suficiente para operar y una carga de trabajo “extenuante” son las condiciones que actualmente presentan estas instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), indicó Carlos Díaz de León Martínez, coordinador general de Servicios Periciales.

El funcionario detalló que de los 20 que operan, cuatro están saturados y se ubican en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Toluca.

Además, indicó que el incremento en la violencia también afecta; por ejemplo, en los Semefos ubicados en el corredor Tlalnepanta-Nicolás Romero, que tienen una sobrecarga de trabajo.

Del total de los 10 mil cadáveres que reciben al año, entre 30% y 50%, corresponde a hechos violentos, según el coordinador. El resto son cuerpos localizados en la vía pública o que mueren en un hospital.

Acorde con el último Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal (CNPJEF), en 2022 las unidades del Semefo del país recibieron 130 mil 470 cadáveres y/o restos humanos, de los cuales, el Estado de México registró 10 mil 405, cifra que lo ubicó en segundo lugar por debajo de Coahuila, con 36 mil 636.

Lo anterior, aseguraron autoridades, provoca que la entidad enfrente grandes dificultades para la identificación y entrega de los cuerpos, condiciones que la Coordinación de Servicios Periciales busca solventar y mejorar, pues aún con estas condiciones se colocan como pioneros a nivel nacional, incluso en la aportación de registros al centro nacional que opera la Fiscalía General de la República (FGR).

Saturación

Al menos cuatro de las 20 instalaciones del Semefo en el Estado de México están saturadas de cuerpos, las que corresponden a los municipios más poblados, como son Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Toluca, refirió Díaz de León.

“Yo podría decir que están saturados, pero no. Tengo unos llenos y otros no. Y siempre tenemos procesos para que estos cuerpos, que ya se hallan debidamente reconocidos y con pleno respeto a los derechos humanos de todos, sean trasladados a un centro temporal, donde podamos poner los cadáveres, hasta en tanto aparece algún familiar que pueda llevarlo”, comentó.

“Eso también es un grave problema, pero no para nosotros, porque hacemos el trabajo, pero también es cierto que las personas a veces reconocen el cuerpo de su familiar y no tienen dinero para pagar el servicio funerario, entonces se despiden de él y lo dejan, así que intentamos que vaya directo al centro donde la institución va a disponer del cuerpo, pero tampoco hay espacios en los panteones municipales”.

El coordinador detalló que no se necesitan más unidades del Semefo, porque de los 40 que hay en la entidad, sólo operan 20, decisión que derivó de la falta de personal, ya que actualmente suman 600 peritos y 250 médicos para realizar necropsias en todo el estado. “El señor fiscal general [José Luis Cervantes] está viendo que el próximo ejercicio presupuestal nos ayuden, para que podamos responder a esto”, dijo.

La labor de los peritos

En el caso de los peritos, precisó, la carga laboral es demasiada, pues tienen turnos de 24 o 48 horas, que no son útiles para acabar con las necropsias pendientes.

“Sólo si fuéramos robots, pues trabajarían las 24 horas, además de tener la responsabilidad de realizar los dictámenes por escrito. Entonces, estamos hablando de seis necropsias en día, pero eso sería inhumano e imposible.

“La razón por la que no reducen los turnos es porque no necesariamente los cadáveres llegan al mismo tiempo; sin embargo, muchos de los elementos deben estar presentes en audiencias que implican un día de trabajo perdido”, explicó.

Si bien los cuerpos deben permanecer por ley sólo 72 horas en estos espacios tras la necropsia y los peritajes correspondientes, algunos están por más tiempo debido a la investigación en curso y otros a la espera de ser reclamados por sus familiares, y muchos no pueden llevarse a sus muertos por no tener dinero para la sepultura o el traslado hacia una funeraria.

“Una necropsia es un proceso largo, complejo y difícil. La gente piensa que se puede hacer como en la televisión, en cinco minutos.

“Cada necropsia debe durar aproximadamente tres horas, porque no revisamos superficialmente. Nosotros revisamos todo, si el balaño fue la causa de la muerte o ya tenía otra cosa, hemorragia o había asfixia o algo complejo. Se busca el proyectil y si no se encuentra vamos a requerir en los próximos meses un equipo de rayos X para poder identificar esos proyectiles”, indicó.

El coordinador comentó que formar un médico forense es difícil, es largo y hay pocos aspirantes a la especialidad en medicina forense y en la entidad sólo se pueden formar en la Universidad Autónoma del Estado de México.



El personal de la Coordinación de Servicios Periciales en el Estado de México se enfrenta a todo tipo de escenarios, donde deberán recuperar cuerpos sin vida y entre los más complejos están las fosas clandestinas, donde participan junto con los forenses de diversas materias para el proceso de excavación hasta la recuperación de cuerpos o restos humanos, explicó Jesús Eduardo Salgado Salgado, perito en criminalística de campo.

Detalló que la intervención forense y criminalística en las fosas clandestinas inicia con la solicitud para poder realizar trabajos de excavación en ciertos puntos donde la Policía de Investigación lleva a cabo diligencias o tiene indicios de inhumación ilegal de cuerpos.

Para el proceso de excavación, intervienen peritos arqueólogos y, en caso de hallar restos óseos, participan antropólogos forenses para determinar el origen de los restos, para descartar o confirmar que sean de origen humano.

El área de criminología se encarga de realizar la secuencia fotográfica y el registro de la excavación, desde su inicio hasta el final y todo lo que se haya localizado como evidencias. Los restos encontrados son enviados a la Coordinación General de Servicios Periciales, donde serán analizados para poder identificar a las víctimas; sin embargo, para llegar a la identificación, también se puede complicar si es que los victimarios intentaron deshacerse del cuerpo de otras maneras.

“A veces nos han tocado fosas donde en el suelo, en el piso, ya les colocan concreto, entonces ahí se requiere equipo más pesado para, primero, botar todo el concreto, llegamos a requerir maquinaria, roto-martillo, etcétera, primero para demoler ese concreto y ya que se demolió, comienzan las labores de excavación”, comentó.

Centro de transferencia

El coordinador general de Servicios Periciales añadió que ante la saturación de los panteones municipales para destinar fosas comunes, es-

tán desarrollando un proyecto de un centro de transferencia que busquen sea financiado con recursos federales. Es el panteón forense ya edificado en Jilotepec, pero no quieren que se queden ahí los cuerpos, sino que se identifiquen y se entreguen a los ciudadanos.

Precisó que para concretar este proyecto necesitan 100 millones de pesos, pero con una aportación que tengan de la Federación podrían concretarlo. El proyecto, que inició el exfiscal Alejandro Gómez, servirá para designar el centro de transferencia; sin embargo, la demanda social es que el sitio tenga otras facilidades, porque es un sitio que está lejos.

Afirmó que requieren de recursos para ampliar la base de trabajadores en el área, tanto peritos como médicos forenses; además, señaló que, por ejemplo, destinan entre ocho y 10 millones de pesos en sustancias para las necropsias, cada prueba cuesta 3 o 4 mil pesos. ●

CARLOS DÍAZ DE LEÓN

Coordinador de Servicios Periciales

“

A veces nos han tocado fosas donde en el suelo, ya les colocan concreto, entonces ahí se requiere equipo más pesado”

JESÚS EDUARDO SALGADO

Perito en criminalística de campo

CARGA DE TRABAJO

Personal del Semefo mexiquense debe cubrir largas jornadas laborales.

10 MIL

CADÁVERES

reciben al año en las unidades de Semefo; de ellos, entre 30% y 50% corresponden a hechos violentos.

2°

LUGAR

ocupa el Estado de México, sólo debajo de Coahuila, en la recepción de cuerpos.

600

PERITOS

y 250 médicos laboran en las 20 unidades del Semefo que operan en el estado.

72

HORAS

por ley, deben permanecer los cuerpos en el Semefo, pero algunos duran más por diversas circunstancias.

“

Cada necropsia debe durar unas 3 horas, porque no revisamos superficialmente. Nosotros revisamos todo, si el balazo fue la causa de la muerte o ya tenía otra cosa”

“

Las personas a veces (...) no tienen dinero para pagar el servicio funerario, entonces se despiden de él [el cuerpo] y lo dejan”



Al menos cuatro instalaciones del Semefo están saturadas, y se ubican en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Toluca (en la imagen).



El personal forense trabaja jornadas de 24 a 48 horas, su labor va desde la realización de pruebas genéticas y necropsias, hasta la recuperación de cuerpos.